



SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL JUEVES DIA 27 DE JULIO DE 2023, A LAS TRECE HORAS Y TREINTA MINUTOS, EN EL SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las trece horas y treinta y tres minutos del día **27 de julio de 2023**, se reúne en primera convocatoria, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO** para celebrar **Sesión Extraordinaria y Urgente**, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, DÑA. MARÍA JOSÉ GARCÍA-PELAYO JURADO, con la asistencia de los concejales:

Grupo Popular	AGUSTÍN MUÑOZ MARTÍN D. JAIME ESPINAR VILLAR DÑA. ALMUDENA MARINA MARTÍNEZ DEL JUNCO DÑA. SUSANA SÁNCHEZ TORO D. ANTONIO REAL GRANADO DÑA. MANUELA GARCÍA JARILLO D. FRANCISCO JOSÉ ZURITA MARTÍN D. JOSÉ ÁNGEL APARICIO HORMIGO DÑA. MARÍA BELÉN DE LA CUADRA GUERRERO D. RAFAEL MATEOS LOZANO D. FRANCISCO JOSÉ DELGADO AGUILERA DÑA. YESSIKA QUINTERO PALMA D. JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ MORENO
Grupo Socialista	D. JOSÉ ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ DÑA. LAURA ÁLVAREZ CABRERA DÑA. MARÍA DEL CARMEN COLLADO JIMÉNEZ
Grupo Vox	D. ANTONIO FERNÁNDEZ CAMPOS D. FRANCISCO IGNACIO SOTO PEÑA

Asiste a esta sesión el Sr. Secretario General del Pleno, D. JUAN CARLOS UTRERA CAMARGO, y está presente la Sra. Viceinterventora en funciones de Interventora General del Ayuntamiento, DÑA. ELENA CLAVIJO GONZÁLEZ.

No asisten a la sesión los concejales del Grupo municipal Socialista, DÑA. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ DÍAZ, D. JESÚS ALBA GUERRA, D. RUBÉN PÉREZ CARVAJAL, DÑA. ANA HÉRICA RAMOS CAMPOS, D. DIONISIO DÍAZ FERNÁNDEZ y DÑA. ALMUDENA NAVARRO ROMERO, ni los concejales del Grupo municipal La Confluencia, D. RAÚL RUIZ-BERDEJO GARCÍA, y DÑA. ÁNGELES GONZÁLEZ ESLAVA.

Seguidamente, la Sra. Presidenta da comienzo a la sesión, pasando al estudio y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

	Código Cifrado de Verificación: 0E2S03216000Z3 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA 02/10/2023
Visto Bueno	María José García-Pelayo, Alcaldesa de Jerez	FECHA 03/10/2023

1.- **RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.**

Justificada la urgencia, el Pleno, con 16 votos a favor de los Grupos municipales Popular (14) y Vox (2), y 3 abstenciones del Grupo municipal Socialista (3), acuerda ratificar la urgencia de la sesión.

2.- **PROPUESTA DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA SOBRE LA RENUNCIA DEL CONCEJAL DEL PARTIDO POPULAR D. RAFAEL MATEOS LOZANO.**

Se conoce la siguiente Propuesta de Alcaldía:

“Visto el escrito que suscribe D. Rafael Mateos Lozano, de fecha 25 de julio de 2023, Concejales que resultó elegido por la lista del Partido Popular en el partido judicial de Jerez de la Frontera, en las últimas elecciones municipales, en el que manifiesta su voluntad de renunciar a su condición de miembro de esta Corporación.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 2 del Reglamento Orgánico Municipal, en el precepto 9.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales y en los artículos 15.2, 19.1.I) y 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y normas concordantes, especialmente en la Instrucción de la Junta Electoral Central de 10 de julio de 2003, sobre sustitución de cargos representativos locales.

Por todo lo expuesto, se propone al Pleno:

PRIMERO.- Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejales de este Ayuntamiento, de D. Rafael Mateos Lozano.

En consecuencia, se adoptan los siguientes acuerdos:

SEGUNDO.- Declarar la vacante de un puesto de Concejales perteneciente al Grupo Político Partido Popular.

TERCERO.- Remitir certificación del presente acuerdo a la Junta Electoral Central, a los efectos de expedición de credencial acreditativa de la condición de electo a favor del candidato que corresponda, haciendo constar, que a juicio de la Corporación, a tenor de la publicación de candidaturas en el BOP de Cádiz N° 80 de 2 de mayo de 2023, corresponde cubrir la vacante a D^a. Carmen Pina Lorente".

Por todo lo expuesto, el Pleno toma conocimiento, queda enterado y conforme, y acuerda aprobar la anterior Propuesta.

La sesión ha sido grabada en soporte audiovisual mediante un sistema de Video-Acta, el cual contiene la huella electrónica, HASH interno: 50f009fc8da3f38e190c60da78583aa5ed6a2fe5b9e673d6b2b6e17dbe228b70, que garantiza la integridad de la grabación, de lo que doy fe.

El archivo audiovisual puede visionarse mediante el siguiente enlace:

<https://www.jerez.es/secretariageneral/videoactas/2023/20230727plenoextraordinariourgente>

A continuación se encuentra el **minutaje** de las distintas intervenciones de esta sesión:

TIEMPO PUNTO
SE INICIA LA SESIÓN
0:10:15 María José García-Pelayo Jurado. P.P.

	Código Cifrado de Verificación: 0E2S03216000Z3	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA 02/10/2023
Visto Bueno	María José García-Pelayo, Alcaldesa de Jerez	FECHA 03/10/2023

1.-Ratificación de la urgencia.

0:10:24 María José García-Pelayo Jurado. P.P.

0:10:40 VOTACIÓN

2.- Propuesta de la Alcaldía Presidencia sobre la renuncia del Concejal del Partido Popular D. Rafael Mateos Lozano.

0:11:13 Agustín Muñoz Martín. P.P.

SE LEVANTA LA SESIÓN

0:13:00 María José García-Pelayo Jurado. P.P.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión siendo las trece horas y treinta y seis minutos del día al comienzo indicado, extendiéndose la presente acta de la que, como Secretario General del Pleno, doy fe.

	Código Cifrado de Verificación: 0E2S03216000ZX3	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA 02/10/2023
Visto Bueno	María José García-Pelayo, Alcaldesa de Jerez	FECHA 03/10/2023